SEMESTRAL

UNI

academiacesarvallejo.edu.pe

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

SEMESTRAL

UNI

academiacesarvallejo.edu.pe

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

ECONOMÍA

Tema: INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Docente: Omar Castro T.

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

INTEGRACIÓN ECONÓMICA

Definición:

Proceso paulatino por el cual los países deciden constituir un bloque, para ello deben de reducir y eliminar sus barreras económicas (arancel) para alcanzar:

- Libre comercio de bienes.
- Flujo de inversiones.
- Libre tránsito de personas.

Fin económico: Ampliación y/o búsqueda de mercados de consumo.

Fin político: Evitar conflictos bélicos entre los países miembros .

Importancia de la integración

- ✓ Aprovechamiento de economía de escala
- ✓ Se incrementan las expectativas de la inversión nacional y extranjera
- ✓ Fomenta la información de progreso técnico en la producción (investigación tecnológica)
- ✓ Promueve la liberalización de la economía interregional

ETAPAS DE LA INTEGRACIÓN ECONÓMICA

INTEGRACION TOTAL

- Formación de un macro país. Unificación de todas sus economías de los países miembros.

UNIÓN MONETARIA

- Creación de una única moneda.
- Creación de un solo Banco Central.

UNIÓN ECONÓMICA

- Homogenización de políticas económicas entre los países miembro (similar inflación, presupuesto, etc.)

MERCADO COMÚN

- Libre circulación de factores productivos (personas, mercadería, capitales)

UNIÓN ADUANERA

- Establecimiento de un arancel externo común para los países que no son miembros

ZONA DE LIBRE COMERCIO

- Eliminación de aranceles (libre circulación de bienes)

ZONA DE PREFERENCIAS

- Reducción de aranceles entre los países miembros

ACADEMIA CÉSAR VALLEJO

PRINCIPALES BLOQUES ECONOMICOS

UNIÓN EUROPEA

La Unión Europea es una asociación económica y política única en su género y compuesta por 27 países europeos que abarcan juntos gran parte del continente.

Anteceden. Comunidad económica europea.(CEE) Fundado con el **tratado de Roma: 1957.**

El **Tratado de Maastricht** o de la Unión Europea, firmado en febrero de 1992 y en vigor a partir de 1993

EUROZONA: El euro (€) es la moneda oficial de 19 de los 27 países miembros de la UE. El colectivo de estos países se conoce comúnmente como zona del euro o eurozona.

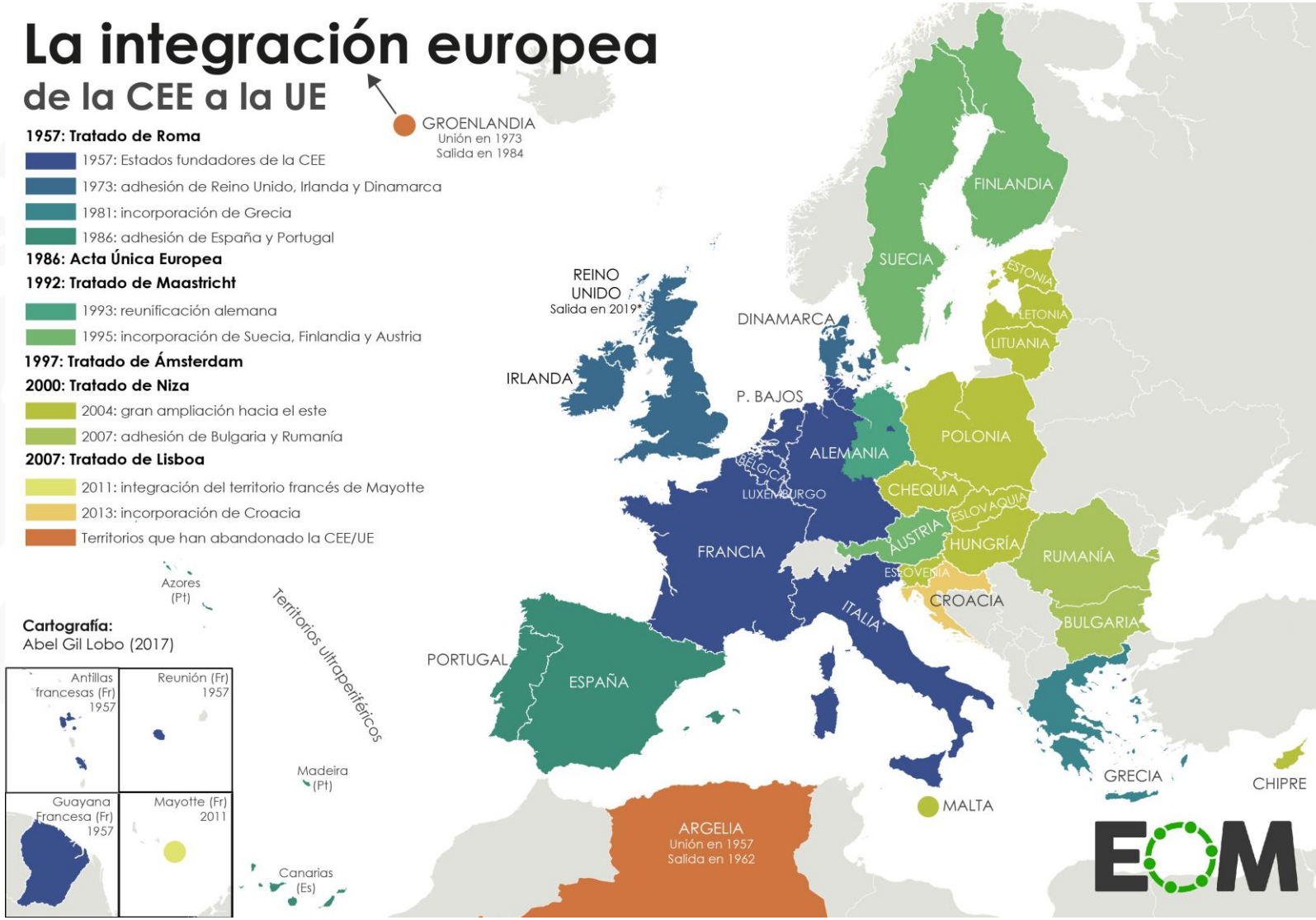

TRATADO ENTRE MEXICO ESTADOS UNIDOS Y CANADA (T-MEC)

Origen: Tratado de Texas (1992), y entra en vigencia en 1994.

Países miembros: EE.UU., Canadá y México.

Etapa: Zona de Libre Comercio.

Objetivos:

-Constituir un mercado seguro y extenso para los bienes y servicios generados en su territorio.

- Establecer condiciones para la liberalización de las inversiones.

- Protección de los derechos de la propiedad intelectual.

-EN LA ACTUALIDAD

-El T-MEC es el nuevo acuerdo comercial entre México, Canadá y Estados Unidos que sustituye al TLCAN; entra en vigor el 1 de julio 2020

Países Miembro:
México
Estados Unidos de América
Canadá

Firma del Tratado:
17 de diciembre de 1992

Entrada en vigor:
1 de enero 1994

MERCADO COMUN DEL SUR (MERCOSUR)

Origen: Tratado de Asunción (1991)

Países miembros:

fundado por Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, luego en fases posteriores se incorpora: Venezuela y Bolivia este ultimo esta en proceso de adhesión.

Países asociados: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador y Perú.

Etapa: mercado común.

objetivo principal. propiciar un espacio común que generara oportunidades comerciales y de inversiones a través de la integración competitiva de las economías nacionales al mercado internacional.

COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)

https://youtu.be/IlgywEaHgeU

Antecedente:

Acuerdo de Cartagena (1969) – Grupo Andino.

- ✓ En 1973 se incorpora Venezuela.
- ✓ En 1976 se retira Chile y en setiembre del 2006 se incorpora como país asociado.
- ✓ En 1991 se firma el Acta de Barahona (establecimiento de un arancel externo común).

- ✓ **En 1997, se firma el Protocolo de Trujillo (nace la CAN** con Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela, pero este se retira en abril 2006 con el pretexto del inicio de las negociaciones de un TLC entre EE.UU. con la CAN)

- ✓ **PAÍSES MIEMBROS:** Bolivia, Perú, Ecuador y Colombia

FORO DE COOPERACION ECONÓMICA ASIA PACÍFICO (APEC)

- Es un foro multilateral creado en 1989, con el fin de consolidar el crecimiento y la prosperidad de los países del Pacífico, que trata temas relacionados con el intercambio comercial, coordinación económica y cooperación entre sus integrantes.
- **Miembros**: 21 paises
- La suma del Producto Nacional Bruto de **las veintiuna economías** que conforman el APEC equivale al 56 % de la producción mundial, en tanto que en su conjunto representan el 46 % del comercio global

La APEC no tiene un tratado formal. Sus decisiones se toman por consenso y funciona con base en declaraciones no vinculantes. Tiene una Secretaría General, con sede en Singapur, que es la encargada de la asociación supranacional de la diabetes el apoyo técnico y de consultoría. Cada año uno de los países miembros es huésped de la reunión anual de la APEC. **La trigésima cumbre se realizó en noviembre de 2018 en Papúa Nueva Guinea, 2019 en chile**

PAÍSES MIEMBROS					
Australia		Japón		Filipinas	
Brunei Darussalam		Corea		Rusia	
Canadá		Malasia		Singapur	
Chile		México		Taipei Chino	
China		Nueva Zelanda		Tailandia	
Hong Kong		Papua Nueva Guinea		Estados Unidos	
Indonesia		Perú		Vietnam	

ALIANZA DEL PACÍFICO

La Alianza del Pacífico nació como una iniciativa económica y de desarrollo entre cuatro naciones de América Latina: Chile, Colombia, México y Perú

Creado: 28 de abril de 2011

Cumbres presidenciales: los Jefes de Estado se reúnen una vez por año.

Este es un mecanismo de articulación política, económica, de cooperación e integración que busca encontrar un espacio para impulsar un mayor crecimiento y mayor competitividad de las cuatro economías que la integran.

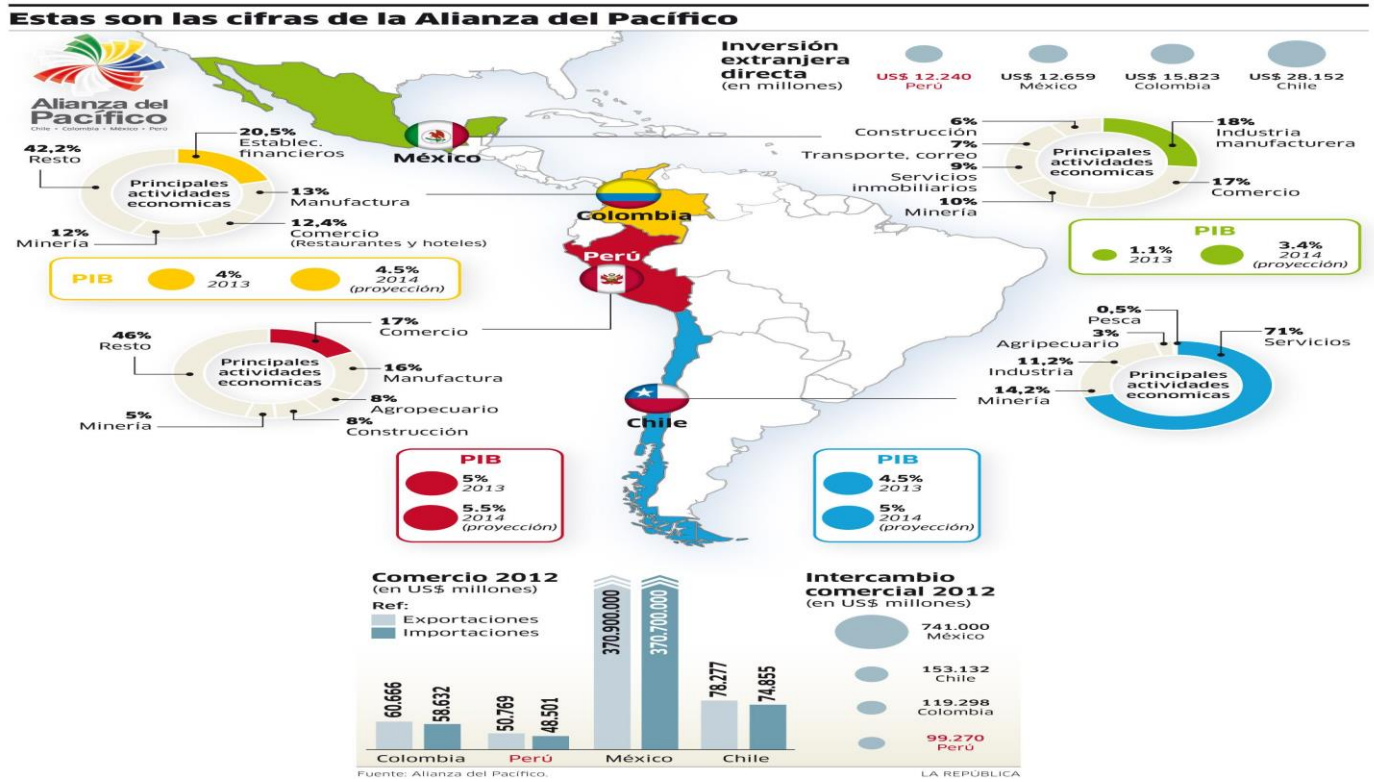

OBJETIVOS.

- ✓ Construir, de manera participativa y consensuada, un área de integración profunda para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.
- ✓ Impulsar un mayor crecimiento, desarrollo y competitividad de las economías de las Partes.
- ✓ Convertirse en una plataforma de articulación política; de integración económica y comercial.

ACADEMIA
CÉSAR
VALLEJO

GRACIAS

SÍGUENOS:

academiacesarvallejo.edu.pe